



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

04.02. El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento de los siguientes grupos de investigación:

- D.ª Sagrario AZNAR ALMAZÁN – Nombre del Grupo: “Experiencias de la memoria; políticas de in/visibilidad” - Facultad de Geografía e Historia.
- D.ª Sara OSUNA ACEDO – Nombre del Grupo: “Social Media y Educación Mediática Inclusiva y Ubicua (SMEMIU)” – Facultad de Educación.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a seis de marzo de dos mil diecinueve.